

2024-07-02

Sinvergüenzas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.expreso.com.mx/expresion/general/jose-woldenberg-sinvergüenzas/211508>

"Sinvergüenzas", escribe José Woldenberg en #ColaboraciónEspecial

La nota siguiente podría ser un guion de Woody Allen o mejor aún de los hermanos Marx. Es una historia disparatada, delirante, que hace tapioca no solo a la ley sino al sentido común. Un cuento de trapicheo descarado de unos políticos que han hecho cera y pabilo del sentido de las normas y de la complicidad de unas autoridades que sea por candidez (hipótesis benévola) o por simple y llana ignorancia o connivencia convalidaron una jugarreta digna de una república bananera como la que Ibargüengoitia pintó en Maten al León.

Escrito lo anterior me doy cuenta que esa es sólo una posibilidad de lectura. La otra tendría que ser como si se tratara de una película de terror en la que en un clima apacible de repente irrumpe un acontecimiento, ser inesperado o fenómeno sobrenatural que todo lo trastoca.

Como se sabe, en la Ciudad de México se celebraron elecciones. Una de ellas para renovar el Congreso de la ciudad. Se integraron dos coaliciones (Morena-PVEM-PT y PRI-PAN-PRD) y Movimiento Ciudadano fue solo. Los convenios de las coaliciones y los candidatos fueron registrados. Los candidatos hicieron campañas, se movieron a lo largo y ancho de la ciudad, tapizaron el espacio público con sus carteles en los que destacaban sus sonrisas, prometieron el oro y el moro y finalmente los ciudadanos acudieron a las urnas. La jornada transcurrió en calma y la participación resultó alta (70% de la lista nominal). Los votos se contaron sin problema. La coalición pro gubernamental obtuvo el 50.5% de los votos y las oposiciones el 49.5%. No hubo grandes litigios post electorales. Hasta aquí un ambiente normal, incluso plácido, como esos prólogos en donde la calma presagia la tormenta.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, una vez reconocidos los diferentes triunfos en los distritos uninominales (33) elaboró un primer proyecto de reparto de los diputados plurinominales (33), conforme a las reglas. Pero, oh, sorpresa, un día antes de la distribución por el Consejo del IECM, siete candidatos de Morena renunciaron a su adscripción. De esa manera, según los que diseñaron la maniobra, Morena no había logrado 22 triunfos, sino sólo 15 y por ello podía recibir más diputaciones plurinominales (pasaría de dos a nueve). La triquiñuela era obvia y elemental, pero cinco de los siete consejeros del Instituto la convalidaron y acabaron distorsionando la representación.

El asunto está en el Tribunal y lo lógico y legal es que los magistrados deshagan el entuerto. Si no, toda la barroca construcción en la materia acabará por volar por los aires. Bastará con que luego de las elecciones los diputados uninominales renuncien (de mentiritas) a su partido, para que este pueda servirse con el cucharón del puchero (como dice Gil Gamés) en el reparto de plurinominales.

Por si ese sainete no fuera en sí mismo vergonzoso, el grupo parlamentario de Morena ha solicitado al Consejo General del INE que remueva a una de las consejeras del IECM que votó en contra de la abusiva e ilegal resolución. Los patos tirándole a las escopetas.

El Tribunal no tiene más que restablecer la legalidad y está obligado a enmendarle la plana al IECM. De no hacerlo, entraremos en un tobogán de manipulación de las normas que hará nulo el criterio de representación, otorgándole a la mayoría un número de diputados que no se corresponde con su votación y subrepresentando a

las minorías. Y, por cierto, si alguien debe ser removido de su cargo, son los cinco consejeros que se prestaron y secundaron la ilegal maniobra.